



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 ENE. 2023 12:56:50

Entrada **253745**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal y María Carmen Martínez Granados, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las perspectivas de conclusión del acuerdo comercial UE-Mercosur, y la actualización de los acuerdos UE-Chile y UE-México ya vigentes.**

Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

América Latina supone uno de los principales mercados para nuestros bienes. Es por ello que es tan relevante que los acuerdos comerciales que la Unión Europea concluya con las economías latinoamericanas son tan significativos para la española. Un reciente estudio recogido por la Secretaría de Estado de Comercio estima que las exportaciones de España a Mercosur crecerán en torno a un 37% cuando el acuerdo entre ambos bloques esté concluido y en vigor. Esto, a su vez, supondría un crecimiento de en torno al 0,23% de nuestro PIB y una creación de más de 22.000 empleos a lo largo de diferentes sectores productivos.

En cuanto a Chile, las exportaciones españolas en 2021 llegaron a los 1.751,4 millones de euros, un incremento ya del 35% respecto al año previo, aunque hay que tener en cuenta la ralentización del comercio global en 2020 y su impacto en esas relaciones bilaterales. Los principales sectores de la exportación española a Chile en los últimos meses han sido automóviles, material eléctrico, confección, perfumería, maquinaria eléctrica y productos farmacológicos y químicos. Gracias al principio de acuerdo, anunciado conjuntamente el pasado mes de diciembre de 2022, la Unión Europea podrá exportar a Chile con mayor facilidad productos lácteos y se asegurará la protección de sus Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) en la actualización de este tratado actual que data de 2002.

Algo similar ocurre con la actualización del acuerdo comercial entre la Unión Europea y México, que aspira a revitalizar la relación bilateral que lleva en vigor desde el año 2000. Gracias a estas provisiones, el comercio europeo con México ha crecido en un 148% desde ese año, y su actualización facilitará aún más la exportación de productos cárnicos y lácteos al país norteamericano. Dentro de la Unión Europea, España es el segundo socio comercial más importante para México, sólo por detrás de Alemania, con un comercio bilateral de unos 50.000 millones de euros al año y con un protagonismo claro de sectores de alto valor añadido como la energía, las finanzas, las telecomunicaciones o la aeronáutica. Con la actualización del acuerdo, se mejorarán las prácticas de transparencia y anticorrupción, protegiendo a empresas españolas de este tipo de conductas fraudulentas, y se facilita la participación de las PYMES en el comercio bilateral.

Sin embargo, ninguno de estos acuerdos ha entrado realmente en vigor. Pese al interés que España tiene en su conclusión, las diferencias entre Estados miembros y los cambios de gobierno en los países latinoamericanos implicados han provocado tambaleos en las negociaciones y en las perspectivas de entrada en vigor de estos. Por ejemplo, el gobierno argentino del populista Alberto Fernández ha hecho

referencia a la necesidad de discutir materias que se encuentran ya en capítulos de negociación cerrados, lo que ha hecho temer a muchos que tenga intención de reabrir algunos capítulos, lo que podría complicar la entrada en vigor del acuerdo con Mercosur. Así lo afirmó estos últimos días en el marco de la visita oficial del canciller alemán, Olaf Scholz, al país.

Asimismo, el populista López Obrador arremetió hace unos meses contra los miembros del Parlamento Europeo, en un movimiento que fue entendido como un rechazo frontal a las negociaciones para actualizar el acuerdo comercial con la Unión Europea. Es precisamente en esa institución donde nuestro compañero, Jordi Cañas, ha mostrado el apoyo de los liberales españoles y europeos a esta serie de acuerdos que ofrecerán oportunidades a nuestras empresas y a nuestro mercado laboral para volverse más competitivo y robusto de la mano de nuestros socios latinoamericanos.

La presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, que España ostentará en la segunda parte de este año 2023, es una oportunidad que no podemos perder para dar el impulso necesario a la conclusión de estos acuerdos comerciales. Es necesario que ese semestre en el que España podrá fijar de forma más clara las prioridades estratégicas de la Unión Europea esté marcado también por una apuesta decidida por el comercio libre basado en reglas compartidas con países hermanos como Chile, México y los integrantes del Mercosur.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones bilaterales está realizando el Gobierno de España con sus homólogos argentino, brasileño, paraguayo y uruguayo para asegurar la conclusión y entrada en vigor del acuerdo comercial con la Unión Europea con la mayor celeridad posible?
2. ¿Qué gestiones bilaterales está realizando el Gobierno de España con su homólogo chileno para asegurar la conclusión y entrada en vigor de la actualización del acuerdo comercial con la Unión Europea con la mayor celeridad posible?
3. ¿Qué gestiones bilaterales está realizando el Gobierno de España con su homólogo mexicano para asegurar la conclusión y entrada en vigor de la actualización del acuerdo comercial con la Unión Europea con la mayor celeridad posible?
4. ¿Qué calendario tentativo maneja actualmente el Gobierno para la finalización de estos acuerdos comerciales y su entrada en vigor?
5. ¿Qué cálculo de probabilidad ha realizado el Gobierno de España sobre la plausibilidad de que estos acuerdos se finalicen y estén listos para entrar en vigor a lo largo del semestre en el que España ostenta la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea?
6. ¿Ha cuantificado el Gobierno el impacto en el comercio bilateral, la creación de empleo y el crecimiento económico que la entrada en vigor de estos tres acuerdos puede suponer para España?

María Muñoz Vidal

María Carmen Martínez Granados

Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos